

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 074**, celebrada el miércoles **07 de abril de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2885

En virtud a lo propuesto por el Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, en el Mensaje N° 089 del 05.03.2021, se acuerda sustituir la iniciativa "Construcción Gimnasio Olímpico Municipal", código BIP 40019245-0, del Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía 2020 – 2021 y posterior, que tiene un costo de M\$ 448.642; por la siguiente iniciativa:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	OBRAS CIVILES M\$	COSTO TOTAL M\$	Fuente de Financiamiento
40030615-0 (Ejecución)	CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, CARAHUE	CARAHUE	498.127	498.127	Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores

Extendido en Temuco, a 08 de abril de 2021.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE